



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 033

FECHA: Manizales, 1 de Septiembre de 2015.
HORA: 10:00 a.m.
LUGAR: **Sala de Consejo Piso 4 Bloque D.**

ASISTENTES:

JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO.	Decano
MAURICIO ESCOBAR ORTEGA	Vicedecano
ALFONSO PIO AGUDELO SALAZAR.	Secretario Académico
LEONARDO BERMÓN ANGARITA.	Director Departamento Informática y Computación.
VICTORIA EUGENIA VALENCIA MAYA	Directora Programa Gestión Cultural y Comunicativa
IVÁN DARIO LÓPEZ LÓPEZ.	Director Programa de Administración de Empresas
JOSÉ HERNAN PARRA SÁNCHEZ.	Delegado del Consejo Superior Universitario
MAURICIO LÓPEZ OROZCO.	Representante Estudiantil de Pregrado

AUSENTES:

JUAN CARLOS CHICA MESA.	Director	Departamento	de
	Administración.		

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del Actas anteriores.
3. Asuntos del Decano
4. Asuntos del Vicedecano
5. Asuntos de los Miembros
6. Asuntos del Personal Académico
7. Asuntos Estudiantiles (pregrado y posgrado)
8. Asuntos Varios

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Después de verificado el quórum reglamentario, se dio inicio a la reunión a las 10:00 a.m.

2. APROBACION ACTAS ANTERIORES

2.1. Se somete a consideración Acta No. 032 de 2015.

Decisión: Aprobar Acta No. 032 de 2015.

3. ASUNTOS DEL DECANO

3.1 El Profesor JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO, presenta copia comunicación enviada por la Oficina de Registro y Matrícula a los Directores de Departamento, en la cual se solicita relación de los docentes que para los días 20 de septiembre (pregrado) y 03 de octubre de 2015 (posgrado), no se encuentren comisión de estudios, comisión de servicios, licencia año sabático, vacaciones, permiso o cualquier otro tipo de ausentismo que afecten su disponibilidad, esto con el propósito de que la Dirección Nacional de Admisiones realice la designación de docentes de apoyo en las diferentes pruebas de admisión que realiza la Universidad. La información debe ser enviada antes del 03 de septiembre de 2015. (Ver documento anexo).

Decisión: El Consejo se entera.

3.2 El Profesor JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO, presenta el oficio ODP- 217 del 28 de agosto de 2015, suscrito por el Jefe de la Oficina de Planeación y Estadística, cuyo asunto es el permiso académico Claustros y Colegiaturas PGD-2016-20418, que se llevará a cabo los próximos 14 y 16 de septiembre. (Ver documento anexo).

Decisión: Dar permiso académico para las fechas y horas definidas en calendario para tal asunto.

3.3. El Profesor JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO, presenta el oficio SS- 224 del 26 de agosto de 2015, suscrito por la Secretaria de sede y la Oficina de Planeación y Estadística relacionado con las Directrices y Documentos Claustros y Colegiaturas Plan Global de Desarrollo 2016-2018. (Ver documento anexo).

Decisión: El Consejo se entera y que se envíen copias a todos los consejeros al correo electrónico.

3.4. El Profesor JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO, presenta el oficio OF. INV. F.A.-99 del 25 de agosto de 2015, suscrito por el Coordinador de Investigación, en el cual solicita el Cambio de Rubros en el Semillero de Investigación titulado: “**Semillero de Investigación en Agenciamiento Cultural y Desarrollo Alternativo**” –Código HERMES 28331-, a cargo del Docente Javier Orlando Lozano Escobar, el cual se ejecuta en el marco de la Convocatoria del “Programa Nacional de Semilleros de Investigación, Creación e Innovación de la Universidad Nacional de Colombia 2013-2015”; así:

- Trasladar la suma de \$1.872.000= pesos del Rubro Mantenimiento de Equipos al Rubro Remuneración por Servicios Técnicos.
-

La anterior solicitud se sustenta en la necesidad de invitar a un líder comunitario constructor de paz, a compartir su experiencia en el marco de una jornada de puertas abiertas del semillero. Este rubro permitirá cubrir servicios de diseño de piezas comunicativas para el evento, así como los servicios prestados por el invitado.

Decisión: Aprobar cambio de rubros en el Semillero de Investigación titulado: “Semillero de Investigación en Agenciamiento Cultural y Desarrollo Alternativo” –Código HERMES 28331-, a cargo del Docente Javier Orlando Lozano Escobar.

3.6 Informa que estará en comisión del 3 al 9 de septiembre del presente año para asistir a la Asamblea de CLADEA.

Decisión: El Consejo se entera.

4. ASUNTOS DEL VICEDECANO.

4.1. No presenta asuntos.

5. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS

5.1. IVÁN DARÍO LÓPEZ LÓPEZ, Director Programa Curricular de Administración de Empresas.

5.1.1. Se realizó la primera sesión de preparación de las pruebas Saber Pro, con una asistencia de 50 estudiantes aproximadamente.

Informa sobre la socialización realizada con Dirección Académica en cuanto al seguimiento a la calidad del programa de Pregrado.

El Comité Asesor del programa curricular de Administración de Empresas llevó a cabo una sesión de trabajo con la Coordinación de Prácticas. En esta se lograron establecer propuestas de mejoramiento para las prácticas empresariales y comunitarias.

Decisión: El Consejo se entera.

5.2. VICTORIA EUGENIA VALENCIA MAYA, Directora de Ciencias Humanas.

5.2.1. Informa que en el día de ayer se realizó reunión para dar respuesta al informe del Ministerio de Educación sobre el informe de los pares académicos sobre el proceso de acreditación del programa curricular de Gestión Cultural y Comunicativa.

Decisión: El Consejo se entera.

5.3. JOSÉ HERNÁN PARRA SÁNCHEZ, Delegado del Consejo Superior Universitario.

5.3.1. Manifiesta la preocupación por los casos presentados en la inscripción de asignaturas por debajo de carga mínima que el Consejo está autorizando dado que el SIA les ha permitido.

Decisión: El Consejo se entera.

5.4. MAURICIO LÓPEZ OROZCO, Representante Estudiantil.

5.4.1. Informa que el fin de semana la representación estudiantil estuvo trabajando sobre Estatuto de Representación Estudiantil.

Decisión: El Consejo se entera.

5.5. LEONARDO BERMÓN ANGARITA, Director Departamento de Informático y Computación.

5.5.1. Informa que se reunió con otros comités asesores para estudiar los contenidos de Investigación de Operaciones.

Decisión: El Consejo se entera.

6. ASUNTOS PERSONAL ACADÉMICO

Tratados en Comité Directores de Unidades Académicas Básicas.

6.1. No se presentaron asuntos.

7. ASUNTOS ESTUDIANTILES (PREGRADO Y POSGRADO)

7.1 SOLICITUDES MODULO SIASE (ver documento adjunto).

Recomendación C.P.C.: Dadas las recomendaciones en el reporte de Agenda SIASE.

Decisión: De acuerdo con las recomendaciones del Comité de Directores de Programas Curriculares. Rta: SFA-C- 446

7.2 SOLICITUDES MANUALES

7.2.1 Administración de Empresas: (CPC-23 del 25 /08/2015)

7.2.1.1 DANIEL FERNANDO DÍAZ PÉREZ, CC 1121864403, código 0712028; PERMISO ACADÉMICO PARA EL PERÍODO 2015-03.

El estudiante solicita permiso académico, ya que es integrante del Semillero de investigación "Estudios en Cultura y Comunicación" del Departamento de Ciencias humanas a cargo del docente Jaime Buitrago Alba. Tiene como objetivo producir un video-documental de tipo académico en la ciudad de Pereira y Armenia los días 3, 4, 5 y 17, 18 y 19 del mes de Septiembre.

Recomendación C.A.C: Aprobar.

Recomendación C.P.C.: Aprobar.

Decisión: Aprobar.

Rta: SFA-C- 447

7.2.1.2 JORGE ALFREDO QUINTERO ROMERO, CC 1019028118, código 0613527; PERMISO ACADÉMICO PARA EL PERÍODO 2015-03.

El estudiante solicita permiso académico, ya que es integrante del Semillero de investigación "Estudios en Cultura y Comunicación" del Departamento de Ciencias humanas a cargo del docente Jaime Buitrago Alba. Tiene como objetivo producir un video-documental de tipo académico en la ciudad de Pereira y Armenia los días 3, 4, 5 y 17, 18 y 19 del mes de Septiembre.

Recomendación C.A.C: Aprobar.

Recomendación C.P.C.: Aprobar.

Decisión: Aprobar.

Rta: SFA-C-447

7.3.1 Gestión Cultural y Comunicativa: (DCH-238 del 24/08/2015)

7.3.1. DEYSON MAURICIO OROZCO CORREA, D.I. 1053829116 CODIGO 1312053; JULIAN DAVID HERNANDEZ PINEDA D.I. 1088302047 CODIGO 1312033; DAVID SANTIAGO TORO BOOLE D.I. 1053835307 CODIGO 1312070; CESAR AUGUSTO LARGO CALVO D.I. 1090334448 CODIGO 1312037; LINA MARCELA CEPEDA FONTAL D.I. 1019057626 CODIGO 1312016. SOLICITUD PERMISO ACADEMICO.

Los estudiantes solicitan permiso académico para desplazarse a la ciudad de Pereira los días 3, 4 y 5 de septiembre de 2015 y a la ciudad de Armenia los días 17, 18 y 19 de septiembre de 2015 con el fin de realizar un documental; estas actividades dentro del Semillero de Investigación ESTUDIOS EN CULTURA Y COMUNICACIÓN dirigido por el profesor Jaime Buitrago.

Recomendación C.A.C: Aprobar permiso académico.

Recomendación C.P.C.: Aprobar permiso académico.

Decisión: Aprobar permiso académico.

Rta: SFA-C- 448

7.3.2. CAMILA MONCADA RINCON D.I. 1053834180 CODIGO 1312045; NATALIA ANDREA OROZCO OROZCO D.I. 1053856218 CODIGO 1314037; JUAN PABLO LOPEZ PEREZ D.I. 1053791879 CODIGO 1313051. SOLICITUD PERMISO ACADEMICO Y APOYO ECONOMICO.

Los estudiantes solicitan permiso académico y apoyo económico para realizar trabajo de campo en los municipios de Aguadas y Pacora durante los días 4, 5 y 6 de septiembre de 2015 con cargo al proyecto de investigación "Reexpedición cultural de la región norte del Departamento de Caldas: procesos de las políticas culturales, de la gestión e inventaros culturales 2000 – 2014" aprobado con código 28456 dirigido por el profesor Winston Liconá.

Recomendación C.A.C: Aprobar permiso académico. Apoyo económico de sujeto a disponibilidad presupuestal.

Recomendación C.P.C.: Aprobar permiso académico. Apoyo económico de sujeto a disponibilidad presupuestal.

Decisión: Aprobar permiso académico. Apoyo económico de sujeto a disponibilidad presupuestal.

Rta: SFA-C- 449

7.3.3. JULIAN INFANTE BUITRAGO, CC 80.208.510, CODIGO 1311044; SOLICITUD AUTORIZACION PARA CURSAR ASIGNATURAS DE MANERA VIRTUAL.

El estudiante solicita autorización para cursar las asignaturas Énfasis, Naturalezas y Culturas y Fundamentos de Economía de manera virtual; lo anterior debido a que se encuentra realizando trabajo de grado en la ciudad de Medellín.

Recomendación C.A.C: Negar. La modalidad de la Universidad es presencial, no existe semipresencialidad.

Recomendación C.P.C.: Negar. La modalidad de la Universidad es presencial, no existe semipresencialidad.

Decisión: Negar. La modalidad de la Universidad es presencial, no existe semipresencialidad. Rta: SFA-C- 450

7.4.1 Administración de Sistemas Informáticos: (DICO-111 del 27/08/2015)

7.4.1.1 Remite informe de autoevaluación del profesor Diego López Cardona, Catedrático 0.3 adscrito al Departamento de Informática y Computación.(Ver documento anexo).

Recomendación C.P.C.: El Comité se entera.

Decisión: El Consejo se entera.

8. VARIOS

8.1. Mediante comunicación de fecha 21 de agosto de 2015, el profesor FABIO RINCON CARDONA, Director de la Catedra UNESCO, solicita aval y apertura del proyecto “Diseño, Factibilidad y Puesta en Marcha del Centro de Información para el paisaje Cafetero: Fase I departamento de Caldas” (Ver documento anexo).

Decisión: Aprobar apertura del proyecto Diseño, Factibilidad y Puesta en Marcha del Centro de Información para el paisaje Cafetero: Fase I departamento de Caldas. Rta: SFA-C- 451

8.2. El profesor JUAN CARLOS CHICA MESA, Profesor Asociado del Departamento de Administración, mediante comunicación de fecha 25 de agosto de 2015, solicitando declinar su nombramiento mediante RESOLUCIÓN No. 280 de 2015 del CONSEJO DE FACULTAD, como evaluador del Trabajo Final de Maestría titulado “*Comportamiento del consumidor al momento de comprar productos de aseo personal en los almacenes Éxito de las ciudades de Manizales y Pereira*” de la estudiante de la Maestría en Administración JULIANA MERCEDES ARBOLEDA MENDOZA, identificada con cédula de ciudadanía número 24331569, ya que la carga académica y laboral que tiene actualmente le impide hacer una correcta evaluación.

Decisión: Aprobar la modificación de la Res. 280 de 2015, en el sentido de designar al profesor José Hernán Parra Sánchez como evaluador del Trabajo Final de Maestría titulado “*Comportamiento del consumidor al momento de comprar productos de aseo personal en los almacenes Éxito de las ciudades de Manizales y Pereira*” de la estudiante de la Maestría en Administración JULIANA MERCEDES ARBOLEDA MENDOZA.

Rta: Resolución No. 297 de 2016

8.3. Mediante oficio EGC- 031 del 24 de agosto de 2015, el profesor WINSTON LICONA CALPE, Coordinador de la Especialización en Gestión Cultural con énfasis en Planeación y Políticas Culturales, solicita que debido a inconsistencias encontradas en el registro de inscripción de los estudiantes Daniel Mauricio Restrepo Izquierdo y Freddy Alexander Mápura, solicita autorización para que se realicen las correcciones en UNIVERSITAS, relacionadas con la asignación de tutores a los estudiantes Freddy Alexander Mápura, 1033737530, Código: 9515010 y Daniel Mauricio Restrepo Izquierdo1094894567, Código 9515007. Al estudiante Freddy Alexander Mápura asignar al profesor Winston Licona Calpe y al estudiante Daniel Mauricio Restrepo al profesor Fabio Rincón Cardona. (Ver documento anexo).

Decisión: Aprobar la designación de tutores a los estudiantes Freddy Alexander Mápura, 1033737530, Código: 9515010 y Daniel Mauricio Restrepo Izquierdo1094894567, Código 9515007. Rta: SFA-C- 452

8.4 Mediante oficio MADMON- 235 del 26 de agosto de 2015, el Coordinador de Posgrados de Administración, solicita aprobar los estímulos económicos a los docentes **JAIME ANDRES VIEIRA SALAZAR (Departamento de Administración, sede Manizales), OSCAR EDUARDO MEZA AGUIRRE (Departamento de Administración – Manizales), CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ ROMERO (Escuela de Administración de Empresas y Contaduría Pública – Sede Bogotá), GIOVANNI PEREZ ORTEGA (Departamento Ingeniería de la Organización – Sede Medellín), URIEL BUSTAMANTE LOZANO (Departamento de Ciencias Humanas, Sede Manizales), JAIME CLAUDIA MILENA ALVAREZ GIRALDO (Departamento de Administración, sede Manizales)**, quienes orientarán clases en el programa de posgrado Maestría en Administración durante el segundo semestre de 2015, ya que las horas que dedicarán a este postgrado se encuentran fuera de su jornada de trabajo (según Acuerdo del CSU No. 029 de 2.008), así:

- **Profesor:** Jaime Andrés Vieira Salazar
Cédula de Ciudadanía: 75.070.955
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: Tiempo Completo
Modulo: Responsabilidad Social Empresarial
Asignatura: Énfasis en Gestión Empresarial (4101292)
Programa de Posgrado: Maestría en Administración - Manizales
Fechas de Clase Magistral: 16, 17, 24, 25, 30 y 31 de Octubre de 2015.
Duración Total: 30 horas.
Valor hora: \$100.000
Total Estímulo Económico: \$3.000.000

- **Profesor:** Oscar Eduardo Meza Aguirre
Cédula de Ciudadanía: 10.262.358
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: Tiempo Completo
Asignatura: Economía de Empresa (4101275)
Programa de Posgrado: Maestría en Administración - Manizales
Fechas de Clase Magistral: 10, 11, 12, 17, 18 y 19 de Septiembre de 2015.
Duración Total: 30 horas.
Valor hora: \$100.000
Total Estímulo Económico: \$3.000.000

- **Profesor:** Carlos Alberto Rodríguez Romero
Cédula de Ciudadanía: 79.413.704
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: Tiempo Completo
Asignatura: Estrategia y Competitividad (4101282)
Programa de Posgrado: Maestría en Administración Manizales
Fechas de Clase Magistral: 10, 11, 12, 17, 18 y 19 de Septiembre de 2015.
Duración Total: 30 horas.
Valor hora: \$110.000
Total Estímulo Económico: \$3.300.000

- **Profesor:** Giovanni Pérez Ortega
Cédula de Ciudadanía: 98.544.399
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: Exclusiva
Asignatura: Teoría Administrativa y Organizacional (4101295).

- | | |
|-----------------------------------|--|
| Programa de Posgrado: | Maestría en Administración Manizales. |
| Fechas de Clase Magistral: | 18 y 19 de Septiembre y 2, 3, 9 y 10 de Octubre de 2015. |
| Duración Total: | 30 horas. |
| Valor hora: | \$110.000 |
| Total Estímulo Económico: | \$3.300.000 |
- **Profesor:** Uriel Bustamante Lozano
Cédula de Ciudadanía: 79.325.672
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: Tiempo Completo
Asignatura: Fundamentación Cualitativa (4101109)
Programa de Posgrado: Maestría en Administración - Manizales
Fechas de Clase Magistral: 16, 17, 23, 24, 30 y 31 de Octubre de 2015.
Duración Total: 30 horas.
Valor hora: \$100.000
Total Estímulo Económico: \$3.000.000
 - **Profesor:** Uriel Bustamante Lozano
Cédula de Ciudadanía: 79.325.672
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: Tiempo Completo
Asignatura: Metodología de la Investigación (4101111)
Programa de Posgrado: Maestría en Administración - Manizales
Fechas de Clase Magistral: 10, 11, 12, 17, 18 y 19 de Septiembre de 2015.
Duración Total: 30 horas.
Valor hora: \$100.000
Total Estímulo Económico: \$3.000.000
 - **Profesora:** Claudia Milena Álvarez Giraldo
Cédula de Ciudadanía: 30.394.025
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: Catedrático
Asignatura: Gestión del Talento Humano (4101287)
Programa de Posgrado: Maestría en Administración - Manizales
Fechas de Clase Magistral: 18 Y 19 de Octubre y 2, 3, 9 y 10 de Septiembre de 2015.
Duración Total: 30 horas.
Valor hora: \$100.000.
Total Estímulo Económico: \$3.000.000.

Se precisa que el valor de estos Estímulos Económicos se encuentra contemplado en el presupuesto del proyecto de la Maestría en Administración para el segundo semestre de 2015.

Decisión: Aprobar.

Rta: Resolución No. 298 de 2015

8.5 Mediante oficio FINCOR-031 del 26 de agosto de 2015, el Coordinador de Posgrados de Administración, solicita aprobar los estímulos económicos al docente **NICOLAS MONTOYA MONSALVE (Departamento de Administración, sede Manizales)**, quien orientará clases en el programa de posgrado Especialización en Finanzas Corporativas durante el segundo semestre de 2015, ya que las horas que dedicarán a este postgrado se encuentran fuera de su jornada de trabajo (según Acuerdo del CSU No. 029 de 2.008), así:

- **Profesor:** Juan Nicolás Montoya Monsalve
Cédula de Ciudadanía: 10.247.085
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: Tiempo completo

Modulo:	Evaluación de Proyectos
Asignatura:	Financiación I (4101401)
Programa de Posgrado:	Especialización en finanzas corporativas
Fechas de Clase Magistral:	23, 24, 30 y 31 de Octubre de 2015.
Duración Total:	20 horas.
Valor hora:	\$100.000
Total Estímulo Económico:	\$2.000.000

Se precisa resaltar que el valor de estos Estímulos Económicos se encuentra contemplados en el presupuesto de la Especialización en Finanzas Corporativas para el segundo semestre de 2015.

Decisión: Aprobar.

Rta: Resolución No. 299 de 2015

8.6 Mediante oficio EGEP- 111 del 26 de agosto de 2015, el Coordinador de Posgrados de Administración, solicita aprobar los estímulos económicos a los docentes **JUAN CARLOS CHICA MESA (Departamento de Administración, sede Manizales)**, **JAIRO PINEDA AGUDELO (Departamento de Matemáticas y estadística – Sede Manizales)**, **MAURICIO ESCOBAR ORTEGA (Departamento de Administración – Sede Manizales)**, **LAURA PATRICIA GIRALDO VÉLEZ (Departamento de Administración – Sede Manizales)**, **GABRIEL EDUARDO ESCOBAR ARIAS (Departamento de Administración – Sede Manizales)**, quienes orientarán clases en el programa de posgrado Especialización en Gerencia Estratégica de Proyectos durante el segundo semestre de 2015, ya que las horas que dedicarán a este postgrado se encuentran fuera de su jornada de trabajo (según Acuerdo del CSU No. 029 de 2.008), así:

- **Profesor:** Juan Carlos Chica Mesa
Cédula de Ciudadanía: 10.278.992
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: Tiempo Completo
Asignatura: Evaluación de Proyectos y Negociación (4101500)
Módulo: Estrategias de negociación y dirección
Programa de Posgrado: Especialización en gerencia estratégica de proyectos.
Fechas de Clase Magistral: 23, 24, 30 y 31 de Octubre de 2015.
Duración Total: 20 horas.
Valor hora: \$100.000
Total Estímulo Económico: \$2.000.000
- **Profesor:** Jairo Pineda Agudelo
Cédula de Ciudadanía: 10.278.992
Categoría: Profesor Asistente
Dedicación: Catedra 0.4
Asignatura: Fundamentación económica y financiera (4101497)
Módulo: Métodos cuantitativos
Programa de Posgrado: Especialización en gerencia estratégica de proyectos.
Fechas de Clase Magistral: 10, 11, 12, 17, 18 y 19 de Septiembre de 2015.
Duración Total: 40 horas.
Valor hora: \$100.000
Total Estímulo Económico: \$4.000.000
- **Profesor:** Mauricio Escobar Ortega
Cédula de Ciudadanía: 10.274.858
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: Tiempo Completo
Asignatura: Análisis gerencial y financiera (4101498)
Modulo: Planeación Financiera **Grupo 2**
Programa de Posgrado: Especialización en gerencia estratégica de proyectos.

Fechas de Clase Magistral: 9, 10, 16 y 17 de Octubre de 2015.
Duración Total: 20 horas.
Valor hora: \$100.000
Total Estímulo Económico: \$2.000.000

- **Profesor:** Laura Patricia Giraldo Vélez
Cédula de Ciudadanía: 30.296.435
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: Cátedra 0.5
Modulo: Investigación de Mercados
Asignatura: Análisis gerencial y financiero (4101498)
Programa de Posgrado: Especialización en gerencia estratégica de proyectos.
Fechas de Clase Magistral: 9, 10, 16 y 17 de octubre de 2015.
Duración Total: 20 horas.
Valor hora: \$100.000
Total Estímulo Económico: \$2.000.000
- **Profesor:** Gabriel Eduardo Escobar Arias
Cédula de Ciudadanía: 75.074.473
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: Cátedra 0.6
Asignatura: Análisis Gerencial y Financiero (4101498)
Modulo: Contabilidad Gerencial grupo 1
Programa de Posgrado: Especialización en gerencia estratégica de proyectos 9 Cohorte.
Fechas de Clase Magistral: 23, 24, 30 y 31 de octubre de 2015.
Duración Total: 20 horas.
Valor hora: \$100.000
Total Estímulo Económico: \$2.000.000
- **Profesor:** Gabriel Eduardo Escobar Arias
Cédula de Ciudadanía: 75.074.473
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: Cátedra 0.6
Asignatura: Análisis Gerencial y Financiero (4101498)
Modulo: Contabilidad Gerencial grupo 2
Programa de Posgrado: Especialización en gerencia estratégica de proyectos 9 Cohorte.
Fechas de Clase Magistral: 18 y 19 de Septiembre y 2 y 3 de octubre de 2015.
Duración Total: 20 horas.
Valor hora: \$100.000
Total Estímulo Económico: \$2.000.000

Se precisa resaltar que el valor de estos Estímulos Económicos se encuentra contemplado en el presupuesto del proyecto de la Especialización en Gerencia Estratégica de Proyectos para el segundo semestre de 2015.

Decisión: Aprobar.

Rta: Resolución No. 300 de 2015

8.7 Mediante oficio EAG-006 del 24 de agosto de 2015, el Coordinador de Posgrados de Administración, solicita aprobar los estímulos económicos a los docentes **JUAN CARLOS CHICA MESA (Departamento de Administración, sede Manizales)** y **JAIME ANDRES VIEIRA SALAZAR (Departamento de Administración, sede Manizales)**, quienes orientarán clases en el programa de posgrado Especialización en Alta Gerencia durante el segundo semestre de 2015, ya

que las horas que dedicarán a este postgrado se encuentran fuera de su jornada de trabajo (según Acuerdo del CSU No. 029 de 2.008), así:

- **Profesor:** Juan Carlos Chica Mesa
Cédula de Ciudadanía: 10.278.992
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: Tiempo Completo
Asignatura: Enfoques Gerenciales y Prospectiva (4200375)
Programa de Posgrado: Especialización en Alta Gerencia – Sede Manizales
Fechas de Clase Magistral: 17,18, 19, 24, 25, 26 de Septiembre de 2015.
Duración Total: 30 horas.
Valor hora: \$100.000
Total Estímulo Económico: \$3.000.000

- **Profesor:** Jaime Andrés Vieira Salazar
Cédula de Ciudadanía: 75.070.955
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: Tiempo Completo
Asignatura: Ética, Gerencia y Responsabilidad social (4200374)
Programa de Posgrado: Especialización en Alta Gerencia – Sede Manizales
Fechas de Clase Magistral: 1, 2, 3, 8, 9 y 10 de Octubre de 2015.
Duración Total: 30 horas.
Valor hora: \$100.000
Total Estímulo Económico: \$3.000.000

Se precisa resaltar que el valor de estos Estímulos Económicos se encuentra contemplado en el presupuesto del proyecto de la Especialización en Alta Gerencia para el segundo semestre de 2015.

Decisión: Aprobar.

Rta: Resolución No. 301 de 2015

8.8 Mediante oficio OFE- 023 del 31 de agosto de 2015, la Coordinadora de la Oficina de Educación Continuada solicita la aprobación, para la realización de los siguientes programas de Educación Continuada:

Diplomado “Lean Manufacturing”.

Profesores: Eugenio Arroyave
Santiago Ruiz

Los siguientes programas de formación son en convenio con CAMACOL.

Diplomado “Aprendamos en Construcción: profesionalización en Avalúos”.

Diplomado “Derecho Urbano y Gestión Territorial”.

Curso “Aprendamos en la Construcción: desarrollo de competencias para vendedores del sector inmobiliario”.

Decisión: Aprobar.

Rta: SFA-C 453

8.9 Mediante oficio SFIA-R 1099 del 27 de agosto de 2015, suscrito por la Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, informa que el Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, en sesión no presencial del 25 de agosto de 2015, Acta 30, teniendo en cuenta el oficio DIEEC – 085 del 11 de junio de 2015 del Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Computación, aprobó para algunos estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales la inscripción de la asignatura **Neurociencia para Curiosos** (4200400), en el periodo intersemestral 2015-3, entre los cuales se encontraba el señor **CARLOS FIDEL RAMOS GARZÓN C.C 1053831043** del programa Administración de Empresas.

Mediante oficio del 26 de junio y correo electrónico del 30 de junio de 2015, se recibió solicitud de cancelación del curso intersemestral Neurociencia para Curiosos por parte del señor **RAMOS GARZÓN**, solicitud que fue aprobada por este cuerpo colegiado mediante oficio SFIA R - 915 del 23 de julio de 2015, ya que dicho curso fue ofertado por esta facultad en el periodo intersemestral. Posterior a ello en oficio SFA- C - 379 del 4 de agosto de 2015, el Consejo de Facultad de Administración le niega al estudiante **CARLOS FIDEL RAMOS GARZÓN**, la cancelación de dicho curso, encontrándose así dos actos administrativos con dos decisiones diferentes.

Por lo anterior este cuerpo colegiado, les solicita amablemente estudiar la viabilidad de cambiar dicha decisión, con el fin de no causar traumatismos en el proceso formativo del estudiante.

Decisión: Designar al Secretario Académico para revisar y tratar en próxima sesión del Consejo de Facultad.

8.10 Mediante comunicación de fecha 28 de agosto de 2015, radicado en la Secretaria Académica el día 31 de agosto de 2015 a las 6p.m, la estudiante NATALIA GIRALDO BERMUDEZ, CC 1.053.823.054 del programa de Administración de Empresas, presenta nuevamente solicitud para cursar menos de carga mínima, teniendo en cuenta que se encuentra laborando. La solicitud presentada a través del SIA fue negada en Acta No. 032 de 2015. La estudiante anexa constancia laboral de la empresa Fondo de Empleados MANILIT. (Ver documento anexo)

Decisión: Aceptar la Reposición de la estudiante Natalia Giraldo Bermúdez, teniendo en cuenta que el Sistema SIA le permitió la inscripción de sólo nueve (9) créditos, sin contar con la autorización del Consejo de Facultad. Rta: Rta Resolución No. 302 de 2015

8.11 Mediante oficio DAF- 180 del 01 de Septiembre de 2015, la Decanatura de la Facultad solicita el aval respectivo, para las prácticas académicas o salidas de campo solicitadas por los profesores de la Facultad, correspondientes al segundo semestre de 2015, así:

ÍTEM	PROFESOR	LUGAR	FECHAS	No. DÍAS	No. ESTUDIANTES
1	Josefina Franco Hernández	Armenia	11 de septiembre	1.0	33
2	David Esteban Molina Castaño Guillermo Alejandro D'abbraccio Krentzer	Abejorral, La Ceja, Granada, Sonsón, Nariño, Florencia, Arboleda, Norcasia, La Victoria y Samaná	21 al 24 de septiembre	4.0	43
3	Javier Orlando Lozano Escobar	Bogotá	2 al 7 de octubre	6.0	46
4	Leonardo Bermón Angarita	Bogotá	7 al 10 de octubre	4.0	19
5	Javier Orlando Lozano Escobar	Páez e Inzá	8 al 13 de octubre	6.0	34
6	Jaime Buitrago	Medellín	19 al 24 de octubre	6.0	27
7	Leonardo Bermón Angarita Adriana Giraldo Osorio	Popayán	26 al 28 de octubre	3.0	19
8	Josefina Franco Hernández	Armenia	30 de octubre	1.0	48

Decisión: Aprobar las prácticas académicas para el segundo semestre de 2015 de la Facultad de Administración. Rta: SFA-C- 455

8.12 El Profesor JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO, presenta el requerimiento del profesor CARLOS YAÑEZ CANAL, docente adscrito al Departamento de Ciencias Humanas, en el cual

solicita aval para representar a la Universidad Nacional de Colombia en el proyecto “Fortalecimiento de la Red Latinoamericana para la formación e investigación en Gestión Cultural y Políticas Culturales”.

Decisión: Avalar representación de la Universidad Nacional de Colombia en el proyecto Fortalecimiento de la Red Latinoamericana para la formación e investigación en Gestión Cultural y Políticas Culturales.
Rta: SFA-C-456

8.13. El Profesor JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO, presenta el oficio MADMON- 248 del 01 de septiembre de 2015, donde se solicita la asignación de un nuevo jurado al Trabajo Final de Maestría titulado: **RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: UNA MIRADA A LA RELACION DE LA UNIVERSIDAD CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DESDE LA PERCEPCION DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS** del estudiante de Maestría en Administración Perfil Convenio Llano Luis Fernando Pinzón Quintero C.C 17316630, dado que la jurado, profesora María del Pilar Rodríguez Córdoba argumenta lo siguiente: *“No me ha sido posible separar un tiempo para evaluar la tesis de maestría que me enviaron. Como profesora de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura se me asignan labores extras a la docencia que copan todo mi tiempo y para mí es muy difícil responder también a los requerimientos de la Facultad de Administración. En ese sentido, comedidamente solicito me relevén de esta evaluación y nombren a un profesor de la Facultad de Administración. Agradezco su comprensión”*. Aprobado en resolución No. 254 del 28 de julio de 2015 del Consejo de Facultad de Administración.

Decisión: Autorizar la designación del profesora Martha Cecilia Ramírez de la Universidad Nacional de Colombia.
Rta: Resolución No. 303 de 2015

Siendo las 11:50 a.m., se levantó la sesión.

(Original Firmado Por:)
JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO
Presidente del Consejo

(Original Firmado Por:)
ALFONSO PÍO AGUDELO SALAZAR
Secretario Académico